



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

“EVENTO DEPORTIVO FASE FINAL DISAFIO 2026”

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo del evento deportivo “FASE FINAL DISAFIO 2026”, que se celebrarán los días **13 y 14 Junio de 2026**, se prohibirá el estacionamiento en las siguiente calle en los días y horarios señalados:

DÍAS	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
Sabado 13/06/26	Desde las 00:00 horas hasta las 14:00 horas del sábado día 13/06/26	-Vial de acceso al campo n.º 1 y n.º 2, (Campitos de Maspalomas) según las coordenadas geográficas (27°45'50.3"N 15°35'35.2"W)	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Domingo 14/06/26	Desde las 00:00 horas hasta finalización del evento 14/06/2026.	-Vía de Servicio al Campo nº1 (campitos de Maspalomas) según coordenadas geográficas (27°45'51.7"N 15°35'38.5"W)	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 28-05-2026 15:34:48	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): CCC73A8C7D793BD4A4DCF97CDE7EE0E9			
Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/CCC73A8C7D793BD4A4DCF97CDE7EE0E9			
Fecha de sellado electrónico: 29-05-2026 08:28:18 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 29-05-2026 08:31:28	